INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

DEPENDENCIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL NARIÑO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
No. DE CONTRATO	CD-DP-1324-2023	
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO VELA SANTACRUZ (NOMBRES Y APELLIDOS	
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.**	
VALOR	$ 100.347.000 (VALOR INICIAL DEL CONTRATO + ADICIONES A LA FECHA	
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	**DESDE: 01-06-2024** FECHA DE INICIO	**HASTA: 31-12-2024**

FECHA DE SOLICITUD: 15/10/2024 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
X	**ADICIÓN**	$43.784.000 (El valor en pesos por concepto del tiempo de la adición (Registrar el valor del archivo Excel adjunto)
X	**PRORROGA**	**1 de enero de 2025 - Hasta el día 31 del mes Agosto de 2025** (Registrar el tiempo del archivo Excel adjunto)
	MODIFICACIÓN	
	ACLARACIÓN	
	CESIÓN	
	CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL (Adjuntar soportes: Copia Cédula de Ciudadanía, Nombramiento, Acta de Posesión. Certificado Cámara de Comercio, en caso de requerir)	

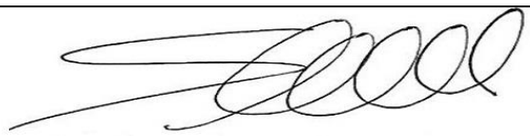
JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION, CESIÓN O ACLARACIÓN DEL CONTRATO

La presente adición y prórroga al contrato se solicita con el fin de garantizar la continuidad prestación de Servicio Nacional de Defensoría Pública que por mandato constitucional y legal debe cumplir la Defensoría del Pueblo, en aras de precaver una posible parálisis del mismo por el cambio de vigencia fiscal

En ese orden de ideas y en mi calidad de supervisor (a) del contrato mencionado,

certifico que revisados los antecedentes de policía nacional, medidas correctivas, delitos sexuales, antecedentes disciplinarios del consejo superior de la judicatura, vigencia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes emanado de la procuraduría general de la nación y certificado de antecedentes fiscales emanado de la contraloría general de la república, se tiene que el mencionado (a) doctor (a), no se encuentra a la fecha sancionado ni inhabilitado ni sobre él o ella hay incompatibilidad alguna, advertida en el marco de los documentos antes descritos, para suscribir la adición contractual que se ha solicitado por parte de esta supervisión.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: María Elizabeth Londoño Burbano

FIRMA	
NOMBRE	María Elizabeth Londoño Burbano)
CARGO	PAG Regional Nariño (Cargo

Proyectó: María Elizabeth Londoño Burbano
PAG Regional Nariño (Cargo)
Anexo: Antecedentes